

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA EMPRESA GOURMET F&G SA.-

En la ciudad de Quito, provincia de Pichincha, 08 de marzo del 2016, a las 15h00, se reúnen en la sede de la compañía ubicadas en la calle Bélgica E9-149 y Av. Elcy Alfaro de esta ciudad, se reúnen los accionistas que representan el 100% del capital pagado de la compañía.

Dirige la junta el señor José Nepali Castillo Horacio, en su calidad de Presidente de la Compañía, actúa como secretario de la junta Daniel Alex Federer Barredo en su calidad de Gerente General de la compañía y el señor Juan Pablo Tola Davila como representante del accionista el señor Patrick Manuel Federer Barredo. Los socios deciden por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas al amparo de lo establecido en el Art. 238 de la Ley de Compañía.

El señor Presidente de la compañía da por instalada la Junta General Ordinaria de accionistas y propone el tratamiento del siguiente orden del día:

1. CONOCIMIENTO Y APROBACION DE LOS INFORMES DE LOS ADMINISTRADORES Y DEL COMISARIO REVISOR DE LA COMPAÑIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2015.
2. CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL BALANCE GENERAL, ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2015

Aprobado por unanimidad el orden del día propuesto, la Junta empieza:

- **CONOCIMIENTO Y APROBACION DE LOS INFORMES DEL GERENTE GENERAL Y DEL COMISARIO DE LA COMPAÑIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2015.-** El presidente de la compañía solicita que se de lectura al informe del Gerente General de la compañía por el secretario, del que fundamentalmente consta que:

• "La compañía viene cumpliendo con su objetivo, y aunque sus ingresos no son considerables se logró cubrir los gastos propios de la actividad y el resultado del ejercicio económico es positivo", así mismo dice que: Las disposiciones de la Junta General de Accionistas, se cumplieron"

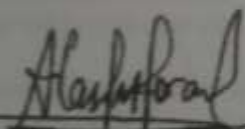
Se mociona que sea aprobado sin modificación alguna, el informe es aprobado por unanimidad, luego se procede a dar lectura del informe del comisario de la compañía, y se mociona igualmente que sea aprobado sin modificación alguna, el informe es aprobado por unanimidad. Se deja expresa constancia que los accionistas administradores no han votado para la aprobación de los presentes informes.

CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL BALANCE GENERAL, ESTADO DE PERDIDA Y GANANCIAS DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2015.- El señor

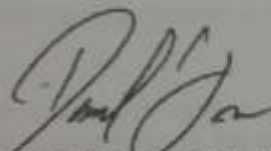
presidente da lectura al balance general, estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico 2015 indicando que debido a causas exógenas y que no están bajo el control de la compañía, esta no ha podido desempeñarse con la expectativa que los accionistas tenían.

La Junta General de accionistas por una unanimidad resuelve aprobar el balance general, estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico 2015 se deja expresa constancia que los accionistas administradores no han votado para la aprobación de estos documentos

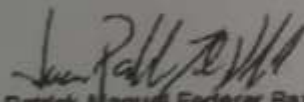
3. **LECTURA Y APROBACION DEL ACTA.** - El presidente de la compañía propone que se dé un receso para redactar esta Acta. - Se reinstala la sesión a las 17h30, se da lectura a esta Acta y se la aprueba por unanimidad firmando para constancia todos los concurrentes.



José Napoleón Castillo Horacio
PRESIDENTE



Daniel Alex Federer Barredo
SECRETARIO / GERENTE
ACCIONISTA



Patrick Manuel Federer Barredo

Representado por
Juan Pablo Tola Dávila
ACCIONISTA